## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 8/2011

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2011

## "ADQUISICIÓN DE KIT PARA MIGRACIÓN A GSM"

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Ing. Rogelio Vázquez, Jefe del Departamento Gestión y Supervisión de Red (Coordinador); Abog. Arnaldo Cañiza, representante del Departamento Contratos y Garantías; Lic. José García, representante del Departamento Económico Financiero; Abog. Silvia Jiménez, en representación del Abog. Juan Carlos Lovera, por la Asesoría Jurídica, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres – Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 1/2011, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 23 de diciembre de 2010, según consta en el Acta N° 120.-

Se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de la firma **DATA LAB S.A.**, representada por Edgar Monges, con C.I. N° 4.061.492.-

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a la lectura de la oferta presentada, que asciende a **Gs. 1.782.381.657.- (Guaraníes un mil setecientos ochenta y dos millones trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete), IVA incluido. Oferta parcial, cotiza los ítems 1 y 2.-**

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente proceden a firmar las páginas de la oferta y el presente Acta. Asimismo, el representante de la firma oferente rubrica el Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 09:35 horas.-

Ing. Rogelio M. Vázquez

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

**Silvia E. Jiménez O.**
**Abogada**

José García

Edgar Monges